

**PCR Verum ratifica calificación de 'AA-/M' del Estado de San Luis Potosí**

**Monterrey, Nuevo León (Diciembre 24, 2020):** El día de hoy PCR Verum ratificó la calificación de largo plazo del Estado de San Luis Potosí de 'AA-/M' con perspectiva 'Estable'. La calificación se fundamenta en la buena evolución mostrada por su razón de Deuda Directa respecto a Ingresos Disponibles, así como a un adecuado nivel de liquidez para afrontar de una mejor manera los riesgos derivados de la pandemia Covid-19 y del adverso entorno económico; asimismo, se observa recientemente una favorable evolución de sus Balances (Primario y Financiero) y el fortalecimiento en los indicadores de Ahorro Interno. Adicionalmente, la calificación considera el dinamismo económico de la región, principalmente en el aspecto industrial y la adecuada posición financiera que ha mantenido durante el período de análisis. Por su parte, la calificación toma en cuenta el ligero crecimiento en su Gasto Operativo, mismo que podría continuar de manera ascendente en la medida que continúe en estado crítico la contingencia sanitaria, además de una afectación en la generación de Ingresos Propios ocasionada por una menor recaudación de Impuestos.

En 2019, el Estado de San Luis Potosí logró disminuir su indicador de endeudamiento, con una razón Deuda Directa / IFOs de 0.21x (2018: 0.25x), en tanto mantuvo el Servicio de la Deuda respecto a la misma base en 0.03x. A consideración de PCR Verum, el nivel de endeudamiento observado en la entidad es relativamente bajo, permitiéndole con ello mantener una adecuada flexibilidad financiera hacia adelante. Al cierre de septiembre 2020, el saldo de Deuda Directa se ubicó en Ps\$3,904.5 millones, un 3.5% menos respecto el mismo período del ejercicio anterior. Cabe mencionar, que dicho monto incorpora Ps\$155.7 millones correspondientes a dos financiamientos recibidos entre 2010 y 2011 de parte de Banobras, los cuales no implicarán el pago del principal. Para el cierre acumulado del presente ejercicio, se estima un indicador de Deuda Directa / IFOs por debajo de ~0.2x, con un Servicio de la Deuda de 0.03x los IFOs del período. La administración no contempla la posibilidad de adquirir deuda por lo que resta de su gobierno (hasta septiembre de 2021).

El buen nivel de liquidez al cierre de septiembre 2020 se refleja en la disponibilidad de Ps\$1,996.7 millones para afrontar de mejor manera el cierre acumulado del ejercicio, toda vez que, la pandemia Covid-19 ha presionado los indicadores financieros de la entidad; no obstante, se espera que no sufran afectaciones significativas en su flexibilidad financiera.

Los balances (Primario y Financiero) han sido volátiles, aunque en términos generales cercanos al punto de equilibrio, considerando la proporción de ingresos totales que han representado. En 2019, alcanzaron resultados positivos derivado de una mayor dinámica en los Ingresos del Estado respecto a los Gastos, propiciando un Balance Primario del 1.0% respecto a los Ingresos Totales y del 0.3% en el Balance Financiero. Observando el avance al 3T20, se espera que los balances evolucionen favorablemente para el cierre acumulado del ejercicio, proyectándose por encima del punto de equilibrio, aún y con todo el efecto adverso del entorno económico y sanitario.

Durante el período de estudio la generación de Ahorro Interno de SLP se ha fortalecido, obteniendo parámetros aceptables respecto a otras Entidades Federativas (>10.0% respecto a IFOs). En 2019, el Estado de SLP generó un Ahorro Interno de Ps\$2,679.5 millones, ubicándose en 14.1% respecto a los IFOs. El indicador se robusteció en el último ejercicio debido a la contención en el Gasto Operativo y al buen dinamismo de los Ingresos Disponibles, pese al deterioro mostrado en la economía nacional. Considerando la información al 3T20, se estima una adecuada generación de Ahorro Interno para el cierre acumulado del ejercicio, potencializándose en el mediano plazo en niveles por encima del 12.0% respecto a IFOs.

En los primeros nueve meses del presente ejercicio el Gasto Corriente registra una variación marginal positiva del 0.1% respecto al mismo período del ejercicio anterior, dicho crecimiento obedece a mayores compras en infraestructura de salud para mitigar los efectos negativos de la pandemia de Covid-19, por lo que los Servicios Generales se vieron incrementados. No obstante, durante el mismo período se observa un buen uso de los recursos (considerando el Presupuesto de Egresos 2020), aunado a que la administración ha reorientado el Gasto hacia la Secretaría de Salud. Para el cierre acumulado del presente ejercicio se espera una erogación de Ps\$544.0 millones superior a lo previsto en el Presupuesto de Egresos inicial, dichos recursos fueron

destinados a la compra de Equipo Médico, Centros de Atención Covid-19, Unidades Monitoras, Respiradores, Pruebas rápidas y de PCR, logrando dosificar de forma eficiente el Gasto. Adicionalmente, crearon programas sociales en apoyo a las zonas más vulnerables de la entidad, logrando colocar alrededor de Ps\$700 millones. Hacia adelante, se estima que el Estado de San Luis Potosí se ajuste a la nueva normalidad y tome acciones encaminadas a mantener finanzas sanas.

El avance en la generación de Ingresos Propios de SLP durante los primeros nueve meses del presente ejercicio es un 20.2% menor respecto al mismo período de 2019. Esta disminución obedece a los efectos adversos provocados por la pandemia Covid-19, impactando en todos los rubros de Ingresos Estatales. Se destacan las caídas en los Ingresos de Administración Paraestatal (-36.5%), Productos (-33.3%) y el cobro de Derechos (-21.3%). Si bien, la administración ha intentado aumentar la recaudación a través de una mayor oferta digital, esta ha sido insuficiente debido a la situación económica que prevalece; además, los productos se vieron afectados por menores arrendamientos de capital; mientras que, al estar detenida la economía, bajaron los cobros como multas, licencias de negocios, entre otros, afectando con ellos los Ingresos de Administración Paraestatal. El único indicador que no se vio tan afectado en gran medida fue el cobro de Impuesto Sobre Nómina y Asimilables (-0.3%), obedeciendo a los estímulos fiscales que otorgó la administración. Cabe señalar que su nivel de recaudación comenzó a mostrar una relativa mejoría a partir del inicio del mes de septiembre. De manera conjunta, para el cierre acumulado del ejercicio, PCR Verum estima una caída cercana al 20.0% en la generación de Ingresos Propios.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del Estado es 'Estable'. La calificación podría incrementarse en la medida que SLP retome un crecimiento sostenido de sus Ingresos Propios, así como de contener el Gasto Operativo y de permanecer disminuyendo significativamente su Pasivo Total, permitiéndole con ello alcanzar mejoras relevantes en su flexibilidad financiera y en su ahorro y balances (primario y financiero). Por el contrario, la calificación podría modificarse a la baja ante un incremento no previsto en sus niveles de endeudamiento, o bien de persistir incrementos en el Gasto Operativo, situación que podría presionar su capacidad financiera, además de una caída significativa en la generación de Ingresos Propios.

El Estado de San Luis Potosí (SLP) se localiza en la parte centro de México, cuenta con una superficie continental de 60,982 km<sup>2</sup> (decimoquinto a nivel nacional), equivalente a aproximadamente el 3.1% del territorio nacional. La Entidad se divide en 58 municipios, siendo San Luis Potosí su capital. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, SLP tenía 2'717,820 habitantes (51.5% mujeres - 48.5% hombres), representando un 2.3% de la población total de México. En 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) de SLP era de 987,058 personas, con una tasa de ocupación del 96.0%. La expectativa es que sea más recurrente la llegada de nuevas empresas internacional a la Entidad, a la par de una consolidación de las previamente establecidas, permitiendo que su economía continúe ganando una mayor relevancia.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Finanzas Públicas (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).

### Información de Contacto:

Néstor Sánchez Ramos  
Director Asociado

**M** [nestor.sanchez@verum.mx](mailto:nestor.sanchez@verum.mx)

Daniel Martínez Flores  
Director General Adjunto de Análisis

**M** [daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

Jesús Hernández de la Fuente  
Director Asociado

**M** [jesus.hernandez@verum.mx](mailto:jesus.hernandez@verum.mx)

#### Oficina CDMX

Amores #707 P.H. 1 Col. del Valle  
Del. Benito Juárez, CDMX  
C.P. 03100  
**T** (52 55) 6276 2026

#### Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine  
Col. Residencial San Agustín  
San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66260  
**T** (52 81) 1936 6692

## Información Regulatoria:

La última revisión del Estado de San Luis Potosí se realizó el 12 de diciembre de 2019. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende un período que abarca desde el 1 de enero de 2015 hasta el 30 septiembre de 2020.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestral, Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.